



Ajuntament de Cocentaina

Exp. : 502/2024

Resolución de la Alcaldía

Asunto: Aprobación de expediente para la contratación del suministro de stands y otras estructuras desmontables para exposición y servicios de la "Fira de Tots Sants". (Lotes).

Procedimiento: Contrato mixto suministros y servicios.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Según consta en el expediente de contratación de referencia, figura el informe de insuficiencia de medios (CSV: NSPZFRMXXJGAPDFQXMSSPG96N) y la Memoria justificativa de fecha 25/07/2024 (CSV 3THQQ33P5MKYR6F7Z3H7K5FYD), ambas redactadas por el adjunto de AEDL sobre la necesidad de contratar el ARRENDAMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS Y OTRAS ESTRUCTURAS DESMONTABLES PARA EXPOSICIÓN Y SERVICIOS DE LA FIRA DE TOTS SANTS DE COCENTAINA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 LCSP, por parte del Alcalde y mediante Resolución núm. 2024-1745 de fecha 25/07/2024, se ha dispuesto el inicio de la tramitación de expediente de contratación para cubrir la necesidad indicadas, de las que se indican las siguientes características:

ARRENDAMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS Y OTRAS ESTRUCTURAS DESMONTABLES PARA EXPOSICIÓN Y SERVICIOS DE LA FIRA DE TOTS SANTS DE COCENTAINA.			
Procedimiento: Abierto - SARA	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Mixto Suministros + Servicios	
Clasificación CPV: 39154100-7	Prórroga: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 736.728,00€ (Lote 1 y 2 a precios unitarios)	Impuestos: 154.712,88€	Total: 891.440,88€	
Valor estimado del contrato: 794.702,80€			
Fecha inicio ejecución suministro: octubre 2024	Fecha fin ejecución suministro: noviembre 2027	Duración máxima: Ediciones de la Fira de Tots Sants de 2024-2025-2026-2027	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	
División en Lotes: Sí Lote 1 – stands modulares expositores Lote 2 – stands modulares especiales Lote 3 – Elementos institucionales			

Dadas las características y el importe del contrato se propone la adjudicación mediante **procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada** (SARA) de conformidad con el previsto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La necesidad que se pretende satisfacer mediante este expediente de contratación se





Ajuntament de Cocentaina

basa en la falta de los medios necesarios, y la inviabilidad de realizar esta inversión tanto por la falta de operarios como por el mantenimiento de las estructuras a lo largo del año. La necesidad de la ejecución de este contrato se encuentra suficientemente justificada en toda la documentación incluida en el expediente, así como en todas las gestiones que ha realizado el Ayuntamiento a lo largo de los años y su empeño en modernizar y adaptar las infraestructuras físicas a las necesidades, tanto organizativas y logísticas para conseguir una buena base en la que se sustenta la oferta comercial, turística y cultural que supone la celebración de la Fira de Tots Sants cada anualidad, alrededor del 1 de noviembre.

Visto el pliego de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas, particulares, así como los planos de las zonas de montaje y desmontaje; redactados por los servicios municipales, así como los informes del TAG de contratación (CSV: 9ZEACH79QZ3QD53ZH6F43DF6Q) y el informe de Intervención (CSV: QS69G9T6C3GKGLYGZ62T979E) y la retención de crédito practicada.

La competencia de este contrato corresponde al Alcalde. No obstante, la competencia para la aprobación del expediente y su adjudicación, se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local según la Resolución de Alcaldía núm. 2023-1488 de 03/07/2023. No obstante, considerando que estamos ante un contrato cuya ejecución deberá iniciarse en el mes de octubre y teniendo en cuenta que durante el mes de agosto no se celebran sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local.

Por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de no dilatar los trámites previos al inicio de la ejecución; de conformidad con el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **RESUELVO:**

1.- Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local para aprobación de presente expediente de contratación, por los motivos de expuestos en la parte expositiva.

2.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto - SARA para el contrato mixto de suministros/servicios consistente en el ARRENDAMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS Y OTRAS ESTRUCTURAS DESMONTABLES PARA EXPOSICIÓN Y SERVICIOS DE LA FIRA DE TOTS SANTS DE COCENTAINA, que incluyen el Pliegos de Cláusulas económico-administrativas y de Prescripciones técnicas, particulares, que regirán el contrato.

El presupuesto base de licitación total del contrato asciende a 736.728,00€ + I.V.A. 21% 154.712,88€ = TOTAL 891.440,88€, desglosado en los siguientes lotes:

Lotes	Importe anual (S/ IVA)	Anualidades	Importe cuatrienal (S/ IVA)	21% IVA	Importe cuatrienal (21% IVA incluido)
Lote 1: Stands modulares expositores	98.025,00 €	4	392.100,00 €	82.341,00 €	474.441,00 €
Lote 2: Stands modulares especiales	54.597,00 €	4	218.388,00 €	45.861,48 €	264.249,48 €
Lote 3: Elementos institucionales	31.560,00 €	4	126.240,00 €	26.510,40 €	152.750,40 €
Sumas	184.182,00 €		736.728,00 €	154.712,88 €	891.440,88 €





Ajuntament de Cocentaina

El coste anual de los tres lotes asciende a 184.182,00 € + 38.678,22 € (21% IVA) = 222.860,22 € (IVA incluido).

El valor estimado total del contrato (4 años) asciende a 794.702,80€ euros.

3- Aprobar el gasto por importe de **222.860,22€** para la anualidad 2024 de la feria “Tots Sants” correspondientes a la aplicación presupuestaria 2024.33811.22699 FIRA DE TOTS SANTS.

4.- Publicar lo anuncio de licitación en el perfil de contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea según lo expuesto, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El plazo de presentación de ofertas no será inferior a TREINTA DÍAS NATURALES contados desde la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, según la cláusula 14.4 PCAP.

5.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular la memoria/informe de necesidades, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y los planos de ubicación de las zonas de montaje. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible este día de publicación del anuncio de licitación.

6.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante, efectuando la siguiente propuesta:

- Presidente: Rubén Muñoz Sánchez (Concejal delegado de obras, servicios y contratación)
- Suplente: Marcela Richart Carbonell (Concejala delegada de Feria).
- Vocal 1: Juan Manuel García Bellaescusa (Secretario de la Corporación).
- Vocal 2: Juan José Durá Fernández (Interventor de la Corporación).
- Vocal 3: Juan Gabriel Rodríguez Silva (T.A.G. de contratación).
- Vocal 4: Gustavo Baena García adjunto AEDL – Servicio de Feria “Tots Sants”).
Suplente: Sr. Isabel Sancho Carbonell (AEDL)
- Secretaria de la Mesa de contratación: M^a. Carmen Seguí García, (administrativa de contratación).
- Suplente: M^a. José González Marset, administrativa de secretaría.

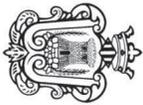
7.- Designar como responsable del contrato al Sr. Gustavo Baena García, Adjunto AEDL.

8.- Informar del presente acuerdo a los miembros de la Mesa, a Intervención, Secretaría y Servicios técnicos municipales.

DECRETO
Número: 2024-1846
Data: 05/08/2024

Codi Validació: 4EPDM27EXCM9SM7NZP9Z33KMIR
Verificació: <https://cocentaina.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 3 de 4





Ajuntament de Cocentaina

Anexo (Pliego de cláusulas administrativas, de prescripciones técnicas particulares y planos)

La concejala delegada de feria,

Documento fechado y firmado electrónicamente

DECRETO

Número: 2024-1846 Data: 05/08/2024

